

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 24 DE ABRIL DE 1790.

ARTICULO I.

Concluye la idea del buen gusto.

Esto mismo tiene lugar tambien en las demas Artes y Ciencias. ¿Que progresos filosóficos pueden esperarse de una Nacion, que no conozca otra filosofia, que la que enseñó tal Autor, ni otro modo de tratarla, que el modo con que se trató en siglos no del todo cultos? La verdad no reside jamás en una sola secta; ni tiene tampoco necesidad de sectas la filosofia para enseñar y mejorar al hombre. Pecan los modernos por demasiada libertad; los escolásticos por demasiada esclavitud. Faltan al buen gusto filosófico unos y otros, porque faltan á la razon: y lo que en este caso pide la prudencia es que se busque la verdad por sí misma, sin atenerse á la autoridad, sino en quanto convenza lo que establece. Se nota tambien que el comun de los filósofos modernos peca en afeminacion, representando á la filosofia mas como mozueta loca dada á la galanteria y al luxo, que como una matrona grave y magestuosa que tiene á su cargo la enseñanza y direccion del genero humano; y al contrario que el comun de los escolásticos la representan como una vieja gangosa, mugrienta, sórdida, gibosa y desdentada, que espanta y arredra de sí á quantos la oyen y ven, sin que tengan animo para pararse á examinar si en aquella figura fea y asquerosa reside por ventura una alma de mejor condicion que el cuerpo. El

buen gusto es el que indica la senda por donde se ha de huir de estos extremos, y enseña la proporcion, que debe guardarse. El es tambien el que inspira al Letrado como debe persuadir, y adonde ha de acudir para hacer invencibles sus persuasiones. El es el que hermana la magestad con la teologia, y enseña al teologo en el raro arte de hacer que se entrevea la magnificencia de la Religion en los raciocinios que la propugnan. En suma él es solo el que enseña á representar la verdad del modo conveniente al tiempo, á la ocasion y á las circunstancias, de suerte que persuada, agrade y admire. Es, digamosla así, el instinto del entendimiento, que dirige sus operaciones hacia lo mejor, y le señala el temperamento que debe tomar, para que sus obras sean como deben ser.

Dar reglas para concertar á todos los hombres (aun á los doctos) en las decisiones singularisimas del buen gusto es negocio, como ya se ha dicho, no solo difícil, pero imposible. Solo un verso de Lucano ha dado motivo á muchas y reñidas contiendas entre hombres profundamente instruidos en las Artes; y la question está todavia por decidir. La *Jerusalem* de Torquato Tasso es otro punto de controversia, que se está ventilando desde el mismo tiempo en que se publicó aquel poema. Escaliger nada hallaba malo en Marcial sino la obscenidad; Navagero le tenia por un versificador insulso, y si creemos la narracion de Favian Estrada en sus *Provoluciones*, quemaba cada año so-

lemnemente un exemplar de sus *Epi-gramas* como en sacrificio á la buena poesia. El mérito de Lucano es todavia un problema. Hay quien no ve en Homero mas que extravagancia, y la antigüedad sabia le consagró altares, y le llamó padre de la sabiduria. Juvenal es para unos el mejor satírico, para otros Horacio. Unos hallan impropiedad en algunas églogas de Virgilio, otros no la hallan. ¿Cuánto no se ha hablado, escrito y disputado sobre el mérito de Aristóteles? En resolacion apenas hay en la Republica literaria escritor, por grande reputacion que logre, que no haya sufrido criticas sangrientas de escritores tambien acreditados y célebres por su erudicion y cultura. Las inclinaciones, los genios, los temperamentos y los hábitos contraídos desde la niñez, que influyen maravillosamente para que el entendimiento halle mas placer en unas cosas que en otras, hacen que los inteligentes se dividan en la estimacion de lo que es bueno en sí, y en el mayor ó menor desprecio de lo que no es absolutamente bueno. Se pueden considerar como una tropa de gentes de buen gusto, que entrando en un jardín poblado de diversas flores, se dividen en la eleccion, inclinándose unos mas al clavel, otros mas á la rosa, estos al jazmín, aquellos al alheli ó la azucena, y alguno gozandose tambien en mirar la pompa y lozania de la malva, si bien desigual á aquellas en la fragancia y en la delicadeza de su estructura ó de sus matices.

Aquel, pues, que se proponga explicar los fundamentos del buen gusto, ó lo que es lo mismo, las reglas que deben dirigir al entendimiento para que conozca y execute lo mejor en las Ciencias y Artes, no ha de tener por blanco concordar entre sí los pareceres de los doctos; porque esto no lo logrará jamas mientras haya pasiones é inclinaciones humanas; sino indicar las

sendas de lo mejor á los que no le conocen, ni son llevados á su conocimiento en el camino de la educacion literaria. El gran fruto que se puede y debe esperar de la exposicion de estas reglas, es que los hombres se conformen universalmente en la substancia del buen gusto; aunque se dividan en quanto á los accidentes: quiero decir, que conozcan y executen lo bueno ó lo mejor, aunque al tiempo de comparar entre sí muchas obras buenas ó excelentes piensen de menor modo en quanto al mayor ó menor mérito de cada una. En una palabra: los preceptos del buen gusto deben servir en primer lugar para que se conozca y se aborrezca el pedantismo, para que se haga burla de las monstruosidades, para que se desprecie la sofisteria, para que se silben y escarnezan la incultura, la barbarie, los despropósitos, la esclavitud literaria; y en general todos los extravios y extravagancias del entendimiento humano: y en segundo lugar para que aun en las obras escritas con todo el mecanismo de los preceptos, que dictan las Artes instrumentales, se acierte á distinguir qual es de valor infimo, qual de mediano y qual de excelente: y se sepan dar las razones de estos juicios. Esto es lo que se va á ir dando al público sucesivamente dividido en varias lecciones, esperando sea del agrado y utilidad del Público.

ARTICULO II.

Continúa el asunto de la aceleracion.

En suma, no hay misterio ninguno en la causa de la *aceleracion*. El principio de gravitacion, que determina al cuerpo á descender, le hace ser acelerado por una necesaria consecuencia. La razon es porque dexandose caer un cuerpo de lo alto, la primera causa porque comienza á descender,

es sin duda la fuerza de la gravedad; pero quando ya una vez ha comenzado el descenso, este estado se hace en algun modo natural al cuerpo. Asi si se le dexára en aquel estado, perseveraría en el mismo siempre, aunque cesára la primera causa, como vemos en una piedra arrojada con la mano, que continúa moviéndose, despues de haber sido abandonada de la causa, que le dió el movimiento.

Pero además de la propension que tienen á descender impresa por la primera causa, y que por si era suficiente para continuar al infinito el mismo grado de movimiento una vez comenzado, hay tambien una junta constativa de esfuerzos subsiguientes del mismo principio, esto es de la gravedad que opéra sobre el cuerpo ya en movimiento del mismo modo, que si estuviera en reposo.

Siendo, pues, dos las causas del que obran en la misma direccion, esto es, directamente hácia el centro de la tierra, el movimiento que producen ambas debe ser necesariamente mayor que el de una de ellas. Y siempre que la velocidad acrecentada de este modo tenga persistente siempre la misma causa de acrecentamiento, debe ser necesariamente acelerado continuamente su descenso.

En efecto, porque supuesto que la gravedad, sea lo que quiera, opere uniformemente sobre todos los cuerpos á iguales distancias del centro de la tierra, y que el tiempo en que un grave cae hácia la tierra esté dividido en partes infinitamente pequeñas, esta gravedad inclinará pues, el cuerpo hácia el centro, mientras se mueve en la primera parte infinitamente pequeña del tiempo de su descenso; pero si despues de esto suponemos que cesa la accion de la gravedad, el cuerpo procedería en tal caso hácia el centro con una velocidad igual á la fuerza de la primera impresion. Sin embargo como

se supone que la accion de la gravedad continúa, el cuerpo recibirá un nuevo impulso para descender igual á aquel que recibió en el principio. Así su velocidad será doble de lo que era en el primer momento: en el tercero será triplicada, en el quarto quadruplicada, y así de continuo, porque la impresion hecha en un momento no es alterada por la que se hace en otro, sino que ambas son, por decirlo así, agregadas ó unidas en una suma.

De aqui es que como las partes del tiempo se suponen infinitamente pequeñas y todas iguales entre si, el impetu que adquiere el grave en su descenso será en todo él como los tiempos desde el principio de él: y de aqui se sigue que continuando la misma materia en el cuerpo dado, será su velocidad como el tiempo en que se ha adquirido.

Si en este papel fuera facil el poner una figura se haría mucho mas clara é intellegible esta verdad; considerando el cuerpo en movimiento en un tiempo dado y con una velocidad dada como un rectángulo formado por el tiempo y velocidad. De su explicacion deduxerámos facilmente la gran ley de la aceleracion, que es: que un cuerpo, que descende *acelerado* uniformemente, describe en todo el tiempo de su descenso un espacio, que es justamente la mitad de aquel, que hubiera descrito en el mismo tiempo con la velocidad acelerada, que ha adquirido en el fin de su caída.⁴

De esta ley se sigue entre otras cosas primero: que si un cuerpo que cae describe en un tiempo dado qualquier longitud dada, describirá en un tiempo duplo quatro veces la dicha longitud: en un tiempo triplicado, nueve veces. &c. y generalmente si los tiempos estuvieren en proporcion aritmética, 1, 2, 3, 4, &c. los espacios descritos serán 1, 4, 9, 16, &c. Segundo: los espacios que describe un cuerpo que cae en una se

rie de momentos de intervalos de tiempo iguales serán como los números impares 1, 3, 5, 7, 9, &c. Y como las velocidades que se adquieren en el descenso son como los tiempos, los espacios serán como los cuadrados de las velocidades; y así estas como los tiempos estarán en razón subduplicada de los espacios.

ARTICULO III. CARTA SEGUNDA

Difnese la educación.

Ya V. S. puede estar contento: ya ha llegado á triunfar de mi repugnancia. Bien que el triunfo no era difícil; porque los lazos de la amistad que nos unen á los dos ya le habían preparado. Voy á entrar en materia; porque veo que es fuerza, y en quanto á lo primero diré lo que se debe entender por educación, voz que en todo tiempo ha sido la mas interesante á la humanidad, pero que en el día de hoy lo es todavía mucho mas.

Pero me parece que veo á V. S. arquear las cejas, porque pretendo tomar las cosas de muy arriba; Jesús! ¿principiar por una definición? ¿Que sistema, que sequedad, que frialdad! ... Todo está muy bien, Señor Conde; pero no ignora V. S. que antes de tratar y meterse á sondear un asunto, (sea el que se fuese) el primer paso que se debe hacer es conocer aquello de que se trata; y sino cómo podremos nosotros descifrarle explícitamente si antes con la posible claridad no damos razón de todo lo que implícitamente contiene?

La educación, Señor Conde, no es, á lo que yo entiendo, otra cosa mas que un Arte de formar el hombre, de modo que cultivando sus buenas qualidades y corrigiendo los malas por otras que les sean contrarias, se pueda sacar

partido de unas y otras; para hacerle mas necesario, mas útil y mas agradable, en quanto se pueda, á sí mismo, á su familia, á la sociedad, al Estado y á la humanidad.

La educación, digo, que es un Arte, pero este arte ha de ser el fruto del estudio de la experiencia y de la aplicación, porque qualesquiera que sean las disposiciones naturales de aquel que se dedica á este empleo sin la cultura mas sostenida y los cuidados mas repetidos, nada se logra, por ser estos tan solos los unicos que dan una verdadera capacidad.

Es menester que el que educa considere que va á formar al hombre, esto es, el ser mas interesante que hay en la redondez de la tierra. ¿Y cómo se formará este hombre? formarése, esto es, se dará á cada talento fondo particular, pues no es posible mudarle intrinsecamente, la forma que mas le convenga, y la modificación que le sea mas ventajosa, tanto por lo que respecta al bien comun y general como á sus intereses personales y particulares.

Para conseguir esto se necesita cultivar sus buenas qualidades y reformar le las malas; porque las mejores sin el cultivo son inútiles, y las mas defectuosas si no se reforman son sumamente perjudiciales; sucediendo en esto lo que en la farmacia, en que los mixtos bien entendidos combinados, convierten en remedios saludables los venenos mas peligrosos.

La educación en fin lleva por objeto *el hacer el hombre necesario, útil y agradable* tanto á sí mismo, como á los que le rodean; pero para esto es necesario que el maestro sepa el valor real de estos tres destinos y que con relacion á sus diferentes grados de importancia señale á cada uno el orden que debe ocupar en la educación, pero de todas estas ideas, Señor Conde, ya hablaré, en lo sucesivo con mas individualidad.

Apenas se pasa hora ni momento en que no veamos sonar en nuestros oídos esta voz *educación*: á cada paso oímos espacrecer la importancia de la buena, y ponderar los estragos de la mala: todos gritan á una que nada mas preciso y conveniente al mundo que el evitar esta y promover aquella; y en efecto nada hay mas razonable que este modo de pensar.

Mas si nosotros hemos de regular nuestros juicios por los hechos que palpamos acerca de los grados de persuasión, de los que hablan de esta manera; podremos creer facilmente que están bien penetrados de estas verdades importantes? Bien se sabe y cree sin duda alguna hasta qué punto una buena ó mala educación puede influir sobre nuestra existencia física, moral, civil y política: tambien se cree; pero se sabe y se cree con la intimidad debida?

Sobre nuestra *existencia física*, para conservar la salud ó perderla.... sobre la moral para conducirnos con sabiduría ó para precipitarnos en toda suerte de empeños.... sobre la *existencia civil* para conservar todas nuestras ventajas sin ofender á nadie, y sobre nuestra existencia política en lo que la buena ó mala educación nos dexa en el mundo sin estado decente, sin fortuna suficiente, sin establecimiento proporcionado, ó nos le procura sin manejo y nos mantiene sin humillacion. (*Se continuará*)

ARTICULO IV.

Continúan las mugeres ilustres de Plutarco.

M I C C A.

Habiendo ocupado tiránicamente Aristotimo el trono de los Elienses, cuyo mando obtenia confiado en el patrocinio de Antigonos, usaba tan tiránicamente de su poder, que maltrataba cada dia con mil vexaciones á los infelices sub-

ditos, ya por ser de suyo feroz, y ya por gobernarse en todo por los consejos de los bárbaros, á los que habia confiado todo el gobierno y la guardia de su persona. Uno de los exemplos que se cuentan de su crueldad es el que practicó con Filodemo.

Tuvo éste una hija de mucha hermosura y de brillantes prendas llamada Mica, de la que se enamoró un Ministro del tirano llamado Lucio, si es que se puede llamar amor, lo que no era realmente mas que una fogosa y desmesurada concupiscencia. Enviola éste un recado, mandandola fuese á su presencia; sus padres obligados de la necesidad la persuadian á que obedeciese; pero ella, que era naturalmente virtuosa y educada con tanto recato y modestia, puesta de rodillas les suplicaba que no quisiesen dar lugar á que se cometiese con ella tal maldad, y que permitiesen el verla muerta antes que sin honor. Viendo Lucio que no acudia la doncella al tiempo señalado, furioso y embriagado fue en persona á casa de sus padres, y habiendola hallado recostada sobre las rodillas de su padre, comenzó á mandar imperiosamente que le siguiese. Viendo que rehusaba el hacerlo, la rasgó el vestido, y la dió muy grandes golpes y heridas, lo que ella sufrió con tanta constancia, que no se la oyó siquiera un gemido. Penetrados los padres con tan lastimoso espectáculo, y viendo que ni con lagrimas ni ruegos podian lograr cosa ninguna, comenzaron á implorar el auxilio del cielo y de los hombres, quejándose de que se les hacia tan grande injuria. Irritado mas y mas el bárbaro la degolló estando reclinada su cabeza sobre las rodillas de su padre.

No hizo alto el Tirano de una maldad tan execrable; antes bien se portó con mayor crueldad contra los ciudadanos que criminalizaban el hecho, condenando á no pocos á muerte y desterrando á muchos, ochocientos de los quales se retiraron á Etolia. Las mugeres

de estos rogaron á Aristotimo que las permitiese irse con sus maridos; pero les fue negada su pretension, bien que de allí á poco mandó publicar un edicto, permitiendo á todas las mugeres de los dichos el irse con sus maridos con todos sus hijos, adornos y alhajas: señalándolas día para que lo efectuasen con mayor confianza. Luego que llegó este se juntaron á la puerta de la ciudad, llevando sus hijos ya en sus brazos, ya acomodados en los carros en que llevaban el vagage. Dispuesto ya todo, apenas habian comenzado su marcha, quando comenzaron á mandarlas parar con gran gritaría los soldados enviados por Aristotimo, y apoderandose de los carros las hicieron volver á la ciudad haciéndolas las mayores vexaciones.

Lo mas cruel de todo era que las infelices madres no podian socorrer siquiera á sus hijos, aunque los veían caer de los carros y ser maltratados de las ruedas, porque los guardas las hacian seguir su camino, dándolas golpes con palos y con las riendas de los caballos, como si fuera una manada de ovejas, hasta que dieron con todas en la cárcel, habiendose apoderado el Tirano de todas sus alhajas.

ARTICULO V.

Concluye la carta crítica comenzada en el número anterior.

Pues aquellas metáforas del razonamiento de Colón en la pág. 15. de ser la prision *Mauseolo de la culpa* y *lo de las piernas sepultadas en llagas*: la hipóbole tan noble de la Reyna en la pág. 25. *he visto un trozo de pan seco*, que *la tinta es blanca para él*: ¿no son tres expresioncitas que valen mas que la sortija que da la Reyna á Diego Mendez? Y son grano de anís las tantas veces repetida: *yo veré de reprimir* la pág. 9. *vé de castigarla* pág. 33. *otra razon de mis tabias no espera vuestra asechanza*: en

la 17. *toda al contrario señor*: en la 20. *lo de la dicha que en las Indias se pres-pasa*: en la 22. *el prescribir la sentencia*: en la 23. *el poder que se muestra de servido*: en la 28. *el argumentar con el cuerpo el delito*: en la 32. y otras de igual calibre? Digole á Vmd. que son dignas de un Ciceron castellano, y de que se propongan por modelos á quantos quieran aprender nuestra lengua tornasolada en Gascon. Pues digo las del Rey en la pág. 10. ¿son dignas de que se queden en el rintero?

La quíl si de castigar
hoy dexáre mi justicia,
mi nombre y el tuyo tanto
denigrados quedarían,
que con los Reyes vulgares
la edad nos confundiría.

¿Ah pobrecita lengua castellana, quién te diría que habias de tener que dar el pecho á la expresion *tanto denigrados*, qué si no ha nacido en el riñon del Languedoc, no puede traer su origen de mas acá de Montserrat! Solo los Reyes vulgares, que yo aseguro que serán los de bastos, te pudieran precisar á semejante injusticia. ¿Le parecerá á Vmd. que se me han ido de la memoria la carta de Bobadilla ó el memorial de Doña Felipa? No amigo. Me acuerdo que el otro dia yendo cierto amigo de Vmd. y mío á comprar el estilo de cartas, se lo quité de la cabeza, y le persuadí que comprase antes en casa de Cerro las comedias representadas este año en los teatros de la Corte, pues en ellas con mas entretenimiento hallaría un surtido completo de todas especies, particularmente en los Federicos segundos; Triunfar por la Fe y la industriosa Madrileña; pero ahora es preciso añadirle estas dos de Christoval Colón, que no desmerecen nada á aquellos bellos modelos del mejor estilo epistolar. Pero lo que hubiera sido para mí un espectáculo de mas gusto que la comedia, fuera el ver á las

preeminencias de la pág. 22. (que no sé que casta de gentes es) con su incensario en la mano consagrando ornatos y galas á la Magestad Real. ¡Valgate Dios por preeminencias! ¡y quanto me han dado que hacer para saber quien son! pero ha sido en vano: lo mas que puedo discurrir es que serán algunos Indios de los que envió Colon: y si lo son, yo no extrañaré nada de ellos, porque aunque lo tenía por barbaros, despues que he oido hablar á Tecumba y Zira... como pudiera un San Pablo, y que he visto que con solo decirles Vallejo que delante de los Reyes no han de hablar mas que lo que se les pregunte, saben ya que han de responder á gusto de Vallejo y contra la verdad, miro á todos los indios é Indias como otros tantos Pedros Urdemalas y Matrisabidillas. ¿Y qué me dirá Vmd. del Cocinero que aprisionó en Indias á la desgracia de Colon? sin duda le debió de atar con algun hilo, pues ella se soltó bien pronto, y vino á España persiguiendo á Colon tan constantemente como se ve. Si no entendia mas el Cocinero de marmitas, que de aprisionar desgracias, bien podia dexar el oficio. ¿Si sería este Cocinero el que enseñó á Colon á llorar las alegrías, y convidar á su familia á cantar endechas al Criador, porque les habia dado que comer? Pero no es extraño que Colon cayera en este flaco, porque estaria pensando en la diligencia que tenia que hacer, y de que le habla Mendo pág. 30. *y así quando vos queriais hacad esta diligencia:* suena tan mal á primera vista esto de hacer la diligencia, sin saber qual es, que yo me descriptiané por averiguar este enigma, y aunque me esforzaba á entender lo de la audiencia que les habian de dar los Reyes, como ésta ni era diligencia que Colon por sí tenia que hacer, ni se habia de hacer quando él quisiera, me quedé con la misma duda. No debia ser diligencia que requeria mucho valor, porque la espada que Diego Mendez le daba para ella

23
siendo de un Capitan tan acreditado, y estando no obstante cubierta de orin, no debia estar hecha á muchas peleass yo no sé con tanto orin como la pudo sacar tan presto: en el muelle quando vió preso á Colon: en fin, amigo, para no gastar el tiempo en otras mil preciosidades que se encuentran en esta comedia, ¿no son suficientes las que llevamos referidas para venerar á su Autor como el mejor ornamento de nuestra literatura en todos ramos, y digno de que los Reyes Católicos viniendo ahora de nuevo al mundo le pusiesen al pecho por insignia los mismos grillos que se habian quitado á Colon? y mas que fuesen de oro, que como tuviesen el mismo peso y los llevase siempre, harto trabajo tenia en cargarlos y no poderlos gastar. Yo así lo considero; pero ya que esto no está en nuestra mano, nos contentarémós con darle las gracias, y desear que prosiga ilustrando á la Nación con iguales descubrimientos; que como sigan á este paso, bien pronto podremos reformar o fundir de nuevo, no solo nuestros anales y idioma, sino todas las artes y ciencias. Dios le guarde á Vmd. para verlo efectuado los muchos años que yo le desto. Madrid y Abril 8. de 1790. P. R.

ARTICULO VI.

Todos saben que esta clase de odas Anacreonticas deben tener siempre por asunto un concepto fino, sencillo y gracioso. La presente, aunque algo dilatada, tiene estas condiciones junto con un lenguaje propio. Inita con bastante gracia á Villegas y á otros liricos, y el dirigir las palabras al paxarillo agrada no poco. La pintura del modo con que llegará el paxarillo á la zagala, y como esta le recibirá tiene bastante belleza. El Público juzgará si puede pasar la voz *pididos* en obsequio de la rima, principalmente quando está ya usada por un poeta de bastante mérito.

a un Pajarillo.

Pintado Gilguerillo,
 que con rápido vuelo
 libremente paseas
 el sutil elemento;
 así amante mis votos
 oiga el benigno Cielo,
 y de la vil rapiña
 liberte tus hijuelos,
 tú paxarilla tierna
 con cariño sincero
 te pague tus caricias
 en el amado lecho,
 ni el cazador astuto
 con el plomo ligero
 te persiga, te alcance,
 y apague tus alientos,
 como tú á mis quejidos
 prestes oídos tiernos.
 Escuchame un instante,
 y pues que tú eres dueño
 del elemento claro,
 y en un breve momento
 mil lugares registras
 con tu rápido vuelo,
 anda, ve, donde ahora
 mi idolatrado dueño
 quizá por mí suspira
 qual por ella mi pecho.
 Allá donde Jarama
 con giros y rodeos
 conduce sus cristales
 por medio un llano inmenso,
 dó el tomillo oloroso,
 la grama y el romero
 olores singulares
 esparcen por el viento,
 hallarás el parage,
 donde mi dulce dueño
 aun mas que vive muere
 lejos de su Roselio.
 Tú, pues, con vuelo activo,
 émula de los vientos,
 entra sí de mi parte
 en su digno aposento,
 mirala, mas cuidado

que sus claros ojos
 al que los ve disparan
 vivos dardos de fuego:
 tú llega, y de su falda
 salta luego á su seno,
 por mas que aunque inocente
 yo de tí tenga zelos:
 batirás tus alitas,
 y tu piquito abriendo
 llegarás y en sus labios
 poco á poco bebiendo
 irás el dulce nectar,
 que destila su aliento,
 ¡y oxalá qué pudieses
 comunicarme luego
 la mas minima parte
 de tan dulce alimento!
 ¡Ay! con cuánto cariño
 y con quanto gracejo
 te pasará su mano,
 de la nieve desprecio,
 por tu pintada pluma
 y tú piquito tierno,
 y tu con mil pitidos,
 gorgoritos haciendo
 la mostrarás alegre
 tu reconocimiento.
 Ella entonces risueña
 con rostro placentero
 preguntará la causa
 de tu dulce contento.
 ¿Qué es esto, paxarillo,
 dirá su tierno acento,
 ¿á qué tantos alagos?
 ¿qué me dices con ellos?
 ¡ay dichosa avecilla!
 no te turbes por eso,
 antes bien en tu idioma
 con tu piquillo tierno
 la dirás al oído
 con trinos y gorgéos:
 „tu dueño aquí me envía,
 y su encargo cumpliendo
 lo mismo hago que hiciera
 tu querido Roselio.“

Dalmiro. A. S.